

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

HUELVA

Edicto

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito en aval bancario número 51 de entrada y 504 de Registro, constituido en esta Sucursal, por «Banco de Huelva, Sociedad Anónima», por importe de 194.923 pesetas, para Almacén Agrícola para la finca «La Pequeña Holanda», término de Almonte a disposición del Jefe Provincial del IRYDA en Huelva, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, todo ello, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 12 de febrero de 1985.—El Delegado de Hacienda, José E. Romero Fernández.—789-D (16104).

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico, sin interés, número de entrada 1.898 y de registro 53.239, constituido en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de León el día 28 de noviembre de 1972, cuyo propietario es Manuel González Mayoral, y su importe 368.027 pesetas, previamente a la expedición del oportuno duplicado del resguardo, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse dicho resguardo, lo presente en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de León, quedando sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 36 de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929.

León, 19 de febrero de 1985.—El Delegado de Hacienda, Rogelio González Fernández.—846-D (14015).

VALENCIA

El «Banco General, Sociedad Anónima», manifiesta haberse extraviado el siguiente resguardo de depósito «Necesario sin interés»:

Número 2544 E/131 R; fecha 22 de junio de 1964; de 60.000 pesetas.

Por ello se anuncia al público previendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparece en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de tercero, quedando expedito para emitir un duplicado del mismo.

Valencia, 6 de febrero de 1985.—644-D (18331).

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original del depósito en aval número 68.277 de registro, constituido en esta Caja por «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», de fecha 29 de julio de 1983, importe 91.963 pesetas, a disposición a la Academia General Militar de Zaragoza, de conformidad con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle, lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin entregarse el resguardo ni presentarse reclamación alguna, se expedirá un duplicado del original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 8 de febrero de 1985.—El Delegado de Hacienda.—820-D (15516).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de Inscripción Marítima, expedida en esta Dirección General en 1975, número 110052675, a nombre de don Carlos Valle Palacios, se declare nula y sin valor.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Jefe de la Sección, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—1.897-C (9034).

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadriculas y términos municipales.

2.441. Bajada del Serrano, Sección C). Arenas silíceas y arcillas. Dócc. Bugarra, Chulilla y Ges-talgar.
Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 24 de enero de 1985.—El Director, P. Giner Llinares.—494-D (12051).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

• Delegaciones Territoriales

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, con centro de medida y cambio de tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Doña Heliodora Gómez de Miguel (Empresa Eléctrica), con domicilio en Cabeza de Cabeza.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cabeza de Cabeza, teniendo su origen en la línea Cantalejo-Puebla de Pedraza, de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», finalizando en un apoyo de la línea del peticionario, pasando por un nuevo centro de medida y protección en proximidades del camino de Valdesimonte.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución y atender las demandas de energía eléctrica.

Características principales:

Línea nueva: Trifásica, de circuito simple, tensión 15 KV, longitud 82 metros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Línea existentes: Cambio de la tensión de 5 KV a 15 KV.

Centros de transformación existentes:

Cambio de tensión de 5 KV a 15 KV en 11 centros de transformación tipo interior e intemperie tanto de la propia Empresa como de particulares.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.827.271 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León en Segovia, calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 9 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.—2.411-C (11588).

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Extraviado el resguardo de depósito en efectivo número 962, de 63.700 pesetas, a favor de «Agusti, Sociedad Limitada»; si dentro de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Gerona, 1 de abril de 1985.—El Director, Fermín Prieto.—7.035-C (31876).